

Afectadas de Star Studio dicen que las insultaban y les impedían ver la báscula

I. A. R. Sevilla
Las clientas supuestamente estafadas por la clínica Star Studio de Sevilla contaron ayer cómo eran maltratadas verbalmente por empleados del centro, en el que les prometían milagrosas conversiones en sílfides. "No te da asco que tu marido te vea así", le dijeron a una de las denunciadas y la que, como a sus compañeras, le aliviaron del balaño entre 75.000 y 275.000 pesetas pero ni un gramo de peso. La más directa fue Luisa de la Serna, quien aseguró que no le dejaban ver su peso en la báscula y que el metro con el que le medían el volumen tenía truco.

"No es cierto que usted perdió 21 centímetros de volumen?", preguntó a Luisa el defensor de uno de los tres ciuda-

danos procesados en el Juzgado de lo Penal número 9. "¡Bendito sea dios!, qué dice", contestó Luisa poco antes de contar que si siguió yendo a la clínica fue "para hacer gasto, porque ya había pagado todo". Todo era 105.000 pesetas por perder 60 centímetros.

Las defensas alegaron que las clientas habían firmado un documento por el que se comprometían a seguir un tratamiento que luego no hicieron. Luisa, por ejemplo, reconoció que se saltaba el régimen, aunque al principio le dijeron que no tenía necesidad de hacer dieta. Fiscal y acusaciones particulares retiraron ayer la imputación a Inmaculada D. R., asesora estética del centro, ya que no fue reconocida por ninguna clienta.

La Junta Convoca

CONCURSO

Objeto.

Proyecto y opción a Dirección de obra de varios tramos de carreteras del Valle del Guadalquivir.

Tipo de Licitación:

- 2-MA-1137. -Unos Millones Setecientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta (1.753.870) Pesetas, IVA incluido.
- 3-MA-1138. -Diez millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y nueve (10.498.690) Pesetas, IVA incluido.
- 3-MA-1139. -Dos millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres (2.699.943) Pesetas, IVA incluido.
- 3-MA-1140. -Quince millones novecientos sesenta y una mil seiscientos sesenta (15.971.770) Pesetas, IVA incluido.
- 2-MA-1141. -Dos millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos setenta y nueve (2.385.779) Pesetas, IVA incluido.
- 3-MA-1138. -Catorce millones doscientos ochenta y nueve mil ciento treinta y seis (14.209.136) Pesetas, IVA incluido.
- 2-MA-1130. -Veintiséis millones quinientas dieciséis mil seiscientos noventa (26.517.690) Pesetas, IVA incluido.
- 3-MA-1131. -Tres millones quinientas ochenta mil ochocientos cincuenta y cuatro (3.509.954) Pesetas, IVA incluido.
- 3-MA-1132. -Cuatro millones cuatrocientas sesenta y dos mil ochocientos noventa y tres (4.462.893) Pesetas, IVA incluido.
- 3-MA-1133. -Cinco millones seiscientos veintinueve mil novecientos sesenta (5.621.960) Pesetas, IVA incluido.
- 2-MA-1134. -Dieciséis millones ciento once mil novecientos sesenta y cinco (16.111.975) Pesetas, IVA incluido.
- 2-MA-1135. -Dieciséis millones novecientos dieciséis mil seiscientos noventa y dos (16.916.692) Pesetas, IVA incluido.
- 2-MA-1142. -Veintidós millones veintiocho mil ochocientos setenta y tres (26.028.673) Pesetas, IVA incluido.

Órgano de Contratación Convocante:

Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) C/Bojás 14-16, 41001 Sevilla. Tel. (95) 421 15 55 Fax: (95) 456 37 70

Presentación de Proposiciones:

Lugar: Sede central GIASA
Fecha: antes del día 1 de abril de 1998, hasta las 12.00 horas. La documentación para la licitación está a disposición de los interesados en la sede central de GIASA.

Apertura Oferta Económica:

Lugar: GIASA, C/Bojás 14-16, 2ª Planta 41001 Sevilla.
Fecha: el 8 de abril de 1998 a las 10:00 horas.

Sevilla 4 de marzo de 1998

EL DIRECTOR GERENTE



Un agente inmobiliario de Granada denuncia a su ex mujer y su ex suegra

Identificadas las personas cuyas fotos aparecieron en dos corazones de ternera

A. V. G. Granada
Un agente de la propiedad, de 38 años, residente en Granada, denunció ayer a su ex mujer y a la madre de ésta por involucrarlo en un extraño ritual mágico cuyo fin era supuestamente acabar con su vida. Las

fotografías de Antonio y su antigua esposa aparecieron en el interior de un corazón de ternera atravesado por un alfileras en un paraje cercano a la localidad de Gójar. Antonio, que tiene dos hijos del matrimonio, se separó de su mujer, Consuelo, en 1996.

En la demanda judicial adujo los extraños ritos que practicaba su mujer durante la noche y los inquietantes objetos que había hallado guardados en los cajones: figuras de cera con los genitales atravesados por agujas o fotografías suyas con los ojos taladrados.

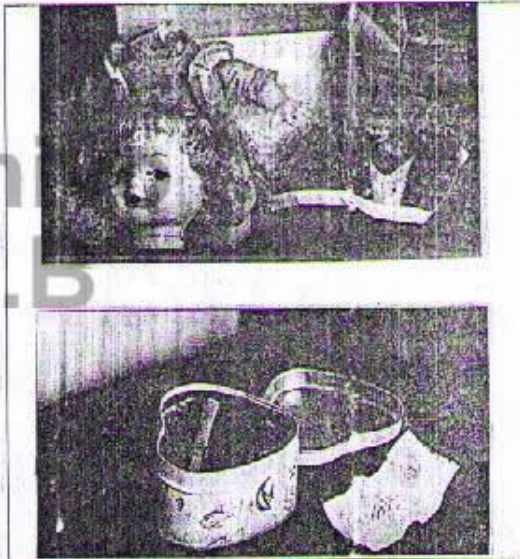
Las otras personas que aparecen en las fotos encontradas en el interior de un segundo corazón de vacuno también han sido identificadas. Todo apunta a que una o varias personas celebraron un irracional rito de magia con la peregrina idea de dañar por encargo a uno o más individuos.

Antonio confrontó ayer ante la Guardia Civil la foto aparecida en el interior de la víscera con una copia que guardaba de ella y que correspondía a una imagen tomada durante la primera comunión de su hija menor, de doce años.

Antecedentes

La aparición de su fotografía en circunstancias tan extravagantes no ha sorprendido a Antonio que en 1993 ya descubrió las extrañas aficiones de su esposa que incluso llegó a suministrarle en una bebida, según consta en la demanda de separación, un fuerte dosis de un medicamento que se utilizaba para que los alcohólicos no recaigan en el hábito.

Consuelo, su ex mujer, y la madre de ésta pertenecen a una acaudalada familia de Alcaudete (Jaén) dedicada al ramo de la alimentación. Según consta en la demanda de separación, Antonio descubrió a Consuelo una



Objetos supuestamente utilizados en un ritual de vudú en Granada.

madrugada encerrada en el cuarto de baño, rodeada de velas y musitando una extraña letanía. También aportó al juzgado una relación de llamadas telefónicas hechas durante seis meses desde su casa a una mujer de Málaga que prepara filtros de amor y bebidas.

Contra todo pronóstico, el juez de familia aceptó la separación pero concedió la custodia de los hijos a la mujer. Antonio

intentó rehacer su vida pero no consiguió eludir periódicos y discontinuos ataques que el atribuyó a su ex mujer y a su suegra.

Desde sólo tres meses que la puerta de su vivienda, donde habita ahora con su nueva compañera, apareció ensangrentada. Con anterioridad, dos mujeres que se presentaron en la agencia inmobiliaria admitieron dedicarse a la brujería y haber sido con tratadas por su ex mujer.

Hearst dice que "jamás" permitió a su "amiga" cargar gastos privados a sus cuentas

JORGE A. RODRÍGUEZ, Sevilla
Jamás. Joanne Hearst, nieta del fallecido magnate norteamericano de la comunicación, repitió ayer esa palabra cada vez que fiscal o acusación particular le preguntaron si autorizó a su antigua amiga y administradora en Sevilla, Julia Cantillana, a cargar gastos personales a las cuentas abiertas para el mantenimiento de la finca La Caprichosa, comprada por la millonaria para su suegro. La acudada declaró ayer como testigo en la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla, en la que se juzga a su ex administradora por apropiación indebida y falsedad. Tras salir de la sala negó que hubiera denunciado a su antigua amiga porque le quitó un novio. "La relación con un hombre, que terminó en 1985, no tiene nada que ver con que me falten alfombras", dijo con sorna.



Joanne Hearst.

La millonaria reconoció que dio amplios poderes a la administradora y que incluso se valió de ella para comprar parte de la finca y eludir un veto legal por su condición de ciudadana norteamericana. No obstante negó que le permitiera comprar coches con su dinero para su amiga ni que le autorizara a usar su tarjeta de El Corte Inglés, salvo para comprarle un regalo al hijo de la administradora.

Hearst aseguró que Cantillana nunca le dijo que estaba cargando esos gastos a su cuenta y que su administrador mundial, Tom Klein, se quejaba continuamente de la falta de documentación sobre las cuentas. "Tenía total confianza en ella, porque ante todo era mi amiga. Nunca pensé que hiciera nada malo, hasta que me di cuenta de que me faltaban cosas y se me pusieron las orejas tiesas", relató.

Un fuego provocado destruye la casa de cuatro inmigrantes en El Ejido

T. C. Almería
Un incendio destruyó a las 11.0 de ayer la vivienda de planta baja donde residían cuatro inmigrantes magrebíes en El Ejido (Almería), que no se encontraban en la casa en el momento del siniestro. El fuego, advertido por un camión nuevo que llamó a los bomberos del Poniente, cuyo parque está ubicado a unos 600 metros del lugar del suceso, fue sofocado en menos de 15 minutos. Los llama habían prendido en tres cuartos de la vivienda, lo que hizo presu mir a los bomberos que el incendio podría haber sido provocado.

El resto de las habitaciones no afectadas por las llamas, estaban en gran desorden, con evidentes signos de haber sido revueltas y descolocadas a propósito. No se hallaron, sin embargo, restos de combustible. La mita del inmueble resultó calcinada. Lo que sobrevivió a las llamas tampoco ha durado mucho más. El propietario de la vivienda decidió ayer con suma diligencia derribarla. Y lo hizo en seis horas